

Fondo PROPYME del MICITT ofrece convocatoria para proyectos de economía creativa

16 de Febrero 2021 | Actividad virtual | Consecutivo 024

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) abrió la convocatoria dirigida a emprendedores o equipos emprendedores interesados en participar en el “Concurso para financiar Proyectos de Innovación, Proyectos de Desarrollo Tecnológico o combinación de ambos”, incluyendo proyectos de economía creativa, en el marco del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2021 y de la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2030, liderada por el Ministerio de Cultura y Juventud.

- **Iniciativa otorga apoyos financieros complementarios no reembolsables, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de las diversas regiones del país**

San José, 03 de febrero de 2021. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) abrió la convocatoria dirigida a emprendedores o equipos emprendedores interesados en participar en el “**Concurso para financiar Proyectos de Innovación, Proyectos de Desarrollo Tecnológico o combinación de ambos**”, incluyendo proyectos de economía creativa, en el marco del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2021 y de la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2030, liderada por el Ministerio de Cultura y Juventud.

El objetivo de este concurso es promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de los emprendimientos costarricenses, otorgándoles apoyos financieros complementarios no reembolsables, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de las diversas regiones del país. Los recursos económicos provienen del Fondo PROPYME, transferencia presupuestaria que realiza el Gobierno de la República al MICITT, para ser aplicada en el otorgamiento de ayudas económicas complementarias no reembolsables.

Los proyectos de economía creativa pueden participar mediante dos modalidades: la validación técnica de una idea; o la validación de ideas de negocios, cuyos emprendimientos se ubiquen en las siguientes regiones socioeconómicas de Costa Rica: Chorotega, Pacífico Central, Huetar Atlántica, Huetar Norte, Brunca y estén relacionados con las áreas y lineamientos estratégicos definidos en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de Costa Rica 2015-2021.

Sylvie Durán, ministra de Cultura y Juventud expresó que “la producción de contenidos culturales es vital en el proceso de apropiación de nuevas tecnologías, en la generación de valor sobre cualquier elemento con contenidos nacionales. Valoramos mucho el proceso que hemos venido generando con nuestros equipos técnicos y rectorías, e invitamos a nuestros colegas del sector cultura y creativo a que se posicione junto con los demás sectores, a

acercarnos cada vez más a la tecnología”.

Durán agregó que “la virtualidad nos ha hecho avanzar y unirnos más al ecosistema de innovación y de tecnología; es una oportunidad para que el sector cultural y creativo se acerque a todo este ecosistema emprendedor y de la innovación, en el que el MICITT tiene un liderazgo y rectoría muy importante”.

Por último, la ministra de Cultura y Juventud indicó que es importante “aprovechar y poner en valor lo propio de cada región, entender y recuperar las tradiciones, con mayor importancia, en este año de celebración de los 200 años de independencia”.

Paola Vega, ministra de Ciencia y Tecnología, afirmó que “esta convocatoria corresponde a una acción conjunta entre MICITT y el MCJ, para impulsar los emprendimientos culturales y creativos, por supuesto, en lo atinente a la perspectiva del MICITT, en el tema de la innovación y aplicación de la tecnología. En el sector de la economía naranja vemos un gran potencial de aplicación, sobre todo de tecnologías digitales e innovación”.

Los emprendedores que deseen hacer uso de los Fondos PROPYME, deben estar registrados en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) como emprendedores.

Consulte todos los detalles, así como los requisitos en: <https://micit.go.cr/convocatorias-disponibles-fondo-propyme>

Puede dirigir cualquier consulta sobre los términos de la convocatoria al correo electrónico: secretariatecnica.incentivos@micitt.go.cr o llamar a los teléfonos: 2539-2214 y 2539-2309.

Para ampliar detalles, le invitamos a observar el Facebook Live del Fondo PROPYME: <https://www.facebook.com/mcj.cr/videos/963694700702238>

Oficina de Prensa y Comunicación - MCJ / Consecutivo 024 / FEM / 03-02-2021

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/fondo-propyme-del-micitt-ofrece-convocatoria-para-proyectos-de-economia>